

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Educación

Datos del acta

Identificador	2022 / 17				
Tipo de acta	Habilitación de ingreso				
Fecha de conformación	14/07/22	Fecha de acta	21/07/22	Fecha de homologación	/ /

Integrantes del Comité de Selección

Representación	Cédula	Nombre
Dirección Nacional de Educación	19292498	Jeanette Lamanna
Gestión del RUE	36451950	Daniel Velázquez
Programas y proyectos	61635486	Vanina Luchino

El Comité de Selección del Registro Único de Educadoras y Educadores (RUE) de la Dirección Nacional de Educación actuando de conformidad a su Reglamento de funcionamiento (Resolución 0147/2022 del 9 de marzo de 2022) procede a:

1. Verificar la pertinencia en el llenado del formulario y que todos los campos obligatorios estén completos.
2. Valorar la formación y experiencia laboral a los efectos de habilitar o no el carácter de educador/a.
3. Asignar categoría 1, 2 o 3 de acuerdo al artículo 4 del decreto N° 171/013 del 10/06/2013.

Para la asignación de categorías se definen como carreras afines a la educación: psicología, antropología, filosofía, trabajo social, sociología, desarrollo, comunicación, artes y afines, psicopedagogía, lingüística, letras, psicomotricidad, fonoaudiología, gestión cultural. (Cada comité podrá ampliar esta lista).

Categoría 1: "Corresponderá a quienes acrediten idoneidad en determinada materia, para desempeñar la función educativa prevista por cada Dirección, Área, Centro o Programa y no registren antecedentes en el ejercicio de la docencia, ni posean título de formación terciaria universitaria o no universitaria."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan Educación Media Superior completa e idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio.
- Quienes sin tener Educación Media Superior completa cuentan con idoneidad o competencias en algún área de conocimiento no menor a tres años de ejercicio (estas situaciones se habilitan por tres años, al finalizar este período deberán tener Educación Media Superior completa para permanecer en el registro).
- Estudiantes de nivel terciario en educación o carreras afines, con un 70% de avance en su carrera (técnica o de grado).
- Quienes tienen título terciario (técnico o de grado) en áreas no afines a la educación sin experiencia en tareas educativas.

Categoría 2: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura, según el caso o terciaria no universitaria y no registren antecedentes en el ejercicio de la actividad docente, o a quienes cuenten con experiencia docente pero no posean dicho título, pero sí méritos equivalentes."

Integrarán esta categoría:

- Quienes tengan un título terciario en educación o afines (técnico o de grado).
- Quienes tengan título terciario (técnico o de grado) con una experiencia profesional en educación de, al menos, tres años.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con al menos tres años de experiencia en educación.
- Quienes sin tener título terciario (grado o técnico), hayan culminado Educación Media Superior y cuenten con un año de trabajo en algún subsistema de ANEP.

Categoría 3: "Corresponderá a quienes posean título de formación terciaria universitaria, expedidos, reconocidos, revalidados o autorizados por la Universidad de la República o Ministerio de Educación y Cultura según el caso o terciaria no universitaria y cuenten además con antecedentes en el ejercicio de la docencia, y/o antecedentes profesionales o funcionales, con relación a la temática educativa o méritos equivalentes."

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Instituto Nacional
de Calidad Educativa

Integrarán esta categoría:

- Quienes cuentan con título terciario en educación o afín (técnico o de grado) y al menos tres años de experiencia profesional en educación.

Participantes

Documento	Resultado	
17399587	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
19312628	Habilitado	Categoría: 1. Se habilita por tres años, al finalizar este periodo (junio 2025) deberá tener enseñanza media superior completa para permanecer en el registro.
20163876	Habilitado	Categoría: 2.
20212885	Habilitado	Categoría: 3.
25175195	Habilitado	Categoría: 3.
25888150	Habilitado	Categoría: 2.
27063495	Habilitado	Categoría: 1.
28324319	Habilitado	Categoría: 3.
28778302	Habilitado	Categoría: 3.
29058234	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
29898903	Habilitado	Categoría: 3.
30724163	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
31580560	Habilitado	Categoría: 2.
37354763	Habilitado	Categoría: 3.
38165240	Habilitado	Categoría: 3.
38535807	Habilitado	Categoría: 3.
40415586	Habilitado	Categoría: 3.
41048013	Habilitado	Categoría: 3.
41119270	Habilitado	Categoría: 2.
41168312	Habilitado	Categoría: 3.
41456715	Habilitado	Categoría: 1.
41795593	Habilitado	Categoría: 2.
41854806	Habilitado	Categoría: 3.
42570168	Habilitado	Categoría: 3.
43606744	Habilitado	Categoría: 3.
43967770	Habilitado	Categoría: 3.
44271077	Habilitado	Categoría: 3.
44961799	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga la titulación terciaria (técnica o grado).
45085744	Habilitado	Categoría: 1. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga titulación terciaria.
45131751	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
45727544	Habilitado	Categoría: 3.
45836288	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.

Acta de habilitación Registro Único de Educadores y Educadoras.



Ministerio
de Educación
y Cultura

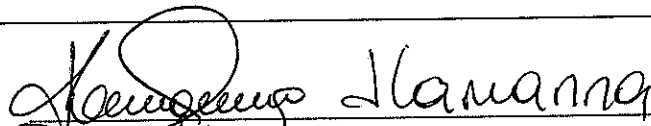


Dirección Nacional
de Educación

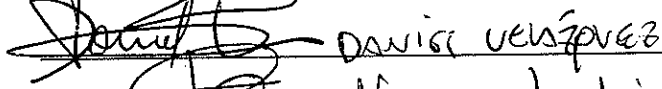
46099045	Habilitado	Categoría: 3.
46326719	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
46434829	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
46466008	Habilitado	Categoría: 3.
46784911	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando obtenga el título y complete tres años de experiencia profesional
46906878	Habilitado	Categoría: 2.
48374166	Habilitado	Categoría: 2.
48449197	Habilitado	Categoría: 2.
49821756	Habilitado	Categoría: 3.
50170815	Habilitado	Categoría: 3.
50358677	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
50756627	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
51076341	Habilitado	Categoría: 2.
51653577	No habilitado	No reúne los requisitos mínimos de formación y/o experiencia laboral para acceder al Registro. Se requiere un 70% de avance en una carrera terciaria en educación o afines (técnica o de grado) o titulación en otra carrera y/o 3 años de experiencia laboral en ámbitos educativos. Podrá postular de nuevo cuando cumpla alguno de estos requisitos.
52229644	Habilitado	Categoría: 2. Podrá solicitar cambio de categoría cuando complete tres años de experiencia profesional en educación.
52254405	Habilitado	Categoría: 2.
59398311	Habilitado	Categoría: 2. Si homologa su título en Uruguay y lo manifiesta en el formulario podrá pedir cambio de categoría
62678168	Habilitado	Categoría: 2. Si homologa su título en Uruguay y lo manifiesta en el formulario podrá pedir cambio de categoría

Observaciones

Firma por Dirección Nacional de Educación



Firma por Gestión del RUE



Firma por Programas y proyectos

